

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIVILTECH
SOLUCIONES INDUSTRIALES S. A.**

En la ciudad de Ambato, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía MIVILTECH SOLUCIONES

INDUSTRIALES S. A. ubicada en la avenida D s/n y calle Cinco, sexta etapa del Parque Industrial Ambato, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: Miranda Villacis José Javier, propietario del veinte y cinco por ciento de las acciones; Miranda Villacis Ana Cristina, propietaria del veinte y cinco por ciento de las acciones de la compañía; y, Miranda Albán José Eduardo, propietario del cincuenta por ciento de las acciones de la compañía. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; en la presente junta se encuentra el Ing. Edison Morales Tobar Comisario Revisor Principal de la compañía y la licenciada Cumanda Ortiz contadora general. Por encontrarse presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, el señor Miranda Albán José Eduardo Presidente de la Compañía, mociona que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instale en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario Revisor por el año 2013.
2. Conocer y Resolver sobre los Balances al 31 de diciembre de 2013.
3. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General por el año 2013.
4. Resolución sobre el destino de los Resultados del ejercicio 2013.
5. Designación del Comisario Revisor Principal y Suplente para el período fiscal 2014.
6. Lectura y aprobación del acta

Dirige la reunión el Presidente, señor Miranda Albán José Eduardo, y actúa como Secretario el señor Miranda Villacis José Javier representante legal de la compañía.

Con las facultades que le confieren los estatutos de la compañía mociona se instale en Junta General Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad; por consiguiente el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR POR EL AÑO 2013.

Se procede a dar lectura el Informe del Comisario Revisor por el año 2013, respecto a los balances, control interno de la empresa y situación real de la Empresa.

Concluye:

- La empresa se encuentra en sus inicios su nivel de liquidez hay que aumentar, lo que garantizaría a los acreedores de la compañía un nivel bajo de incobrabilidad.
- Los controles implementados han permitido mejorar la estructura de costos y mejorar la rentabilidad.

Recomienda;

- Debe formularse estrategias de expansión, nuevos canales de distribución teniendo como objetivo un mercado más amplio.

La Junta General emite el siguiente dictamen:

RESOLUCION:

- La Junta General de Accionistas por unanimidad acuerda aprobar el informe del Comisario Revisor por el año 2013 y expresan un agradecimiento por la gestión realizada y el apoyo brindado a la compañía.

El presidente solicita que se trate el siguiente punto del orden del día:

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

El Señor Presidente dispone se de lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2013, señalando que los Balances e Informe del Administrador estuvieron a disposición de los socios en días anteriores; seguidamente se da lectura a los balances, y luego de varias aclaraciones por parte de la contadora, se procede a emitir la siguiente resolución:

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar los estados financieros y de resultados por el año 2013.

En este punto del orden del día el señor representante legal de la compañía, por ser accionista de la compañía, no emite su voluntad de voto de acuerdo a lo que indica la ley de compañías.

El presidente ordena se trate el siguiente punto del orden del día.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2013.

Por intermedio de la Secretaría se da lectura al Informe del Administrador por el año 2013, seguidamente el señor Gerente General formaliza una vasta explicación sobre los puntos más selectos inmersos en el mencionado documento.

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas por unanimidad determina aprobar el Informe del Administrador por el año 2013.

El presidente invita se trate el siguiente punto del orden del día:

4. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS.

Después de considerar las respectivas explicaciones presentadas tanto por la Contadora como por el Comisario Revisor, respecto a las utilidades líquidas de la compañía, es decir luego de deducciones de Impuestos, pago de utilidades a los trabajadores y Reservas para el ejercicio económico 2013, se proceda a mantener los resultados en la cuenta Utilidades de Ejercicios Anteriores.

RESOLUCION:

- La junta resuelve por unanimidad que las utilidades del ejercicio 2013, se quede en la compañía en la cuenta utilidades de ejercicios de años anteriores, con la finalidad de fortalecer los inicios de la misma.

5. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR PRINCIPAL Y SUPLENTE PARA EL PERÍODO FISCAL 2014.

El señor presidente toma la palabra y agradece la gestión realizada por el Ing. Edison Morales por la programación, implantación, y satisfactoria ejecución, por lo que lo mociona como candidato a Comisario Revisor para el ejercicio económico 2014.

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas por unanimidad, resuelven designar como Comisario Revisor Principal para el ejercicio económico 2014, al Ing. Edison Morales y en calidad de suplente al Señora Rosa Victoria Ortiz Ortiz, encargan al Gerente General de la Compañía negociar la remuneración que les corresponda.

Sin tener más puntos que tratar y siendo las 11H:30 el Presidente declara un receso de treinta minutos mientras se elabora el Acta de Junta General.

6. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

A las 12h: 00 se reinstala la sesión y por medio de secretaria se procede a dar lectura al Acta de Junta General Universal aprobada.

RESOLUCIÓN: Aprobar el acta sin modificaciones y en su totalidad sin ninguna modificación, y para constancia firman la presente Acta todos los accionistas presentes. El señor Presidente agradece la asistencia de los accionistas y siendo las 12H:15 declara concluida la Junta.



Miranda Villacis José Javier
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA



Miranda Alban José Eduardo
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Miranda Villacis Ana Cristina
ACCIONISTA

